

MIÉRCOLES, 22 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 203

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-14439 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Medio Cudeyo, a instancia de Promociones Suanoti, que afecta a la parcela con referencia catastral 0436002VP4003N0001UZ sita en la Avenida de Oviedo, nº 1 (Solares), al objeto de implantar una superficie comercial, por acuerdo del Pleno de fecha de 25 de septiembre de 2014, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 14 de octubre de 2014.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

[2014/14439](#)

CVE-2014-14439